

MEMORIA E INFORME DE ADMINISTRADOR EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Distrito Metropolitano de Quito

7 de Mayo de 2020

Señores

Accionistas

EGAS-PAZMIÑO MANAGEMENT AND LEGAL SERVICES C.A.

De mi consideración

Esteban Paúl Egas Figueroa, en calidad de Gerente General de EGAS-PAZMIÑO MANAGEMENT AND LEGAL SERVICES C.A., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 literal a de la Ley de Compañías, a continuación presento el informe de administrador correspondiente a la gestión realizada en el ejercicio económico 2019.

A. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de EGAS-PAZMIÑO MANAGEMENT AND LEGAL SERVICES C.A. a partir de su existencia jurídica en Agosto del año 2019 se han efectuado de manera adecuada y exitosa gracias a los esfuerzos, tanto de la Gerencia General como de los colaboradores de la compañía; habiéndose centrado la gestión en insertarse en el mercado ecuatoriano e iniciar la explotación de la actividad empresarial de administración de compañías.

Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año de recesión, o incluso crisis para algunos economistas, no obstante, se ha alcanzado el objetivo de iniciar operaciones exitosamente. Lo cual constituyó el propósito fijado por los accionistas al comienzo del emprendimiento.

B. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Habiéndose creado la compañía EGAS-PAZMIÑO MANAGEMENT AND LEGAL SERVICES C.A. en Agosto del 2019, por obvias razones, no procede tratar sobre el ejercicio económico previo, sin embargo, se ratifica lo señalado en el apartado precedente, es decir, el cumplimiento del objetivo principal consistió en iniciar operaciones e insertarse en el mercado.

C. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2019, no existieron hechos extraordinarios, internos o externos, que hayan afectado a la compañía. Es importante mencionar que se han cumplido a cabalidad las obligaciones con la administración pública y entes de control, entre estas, las relativas al Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Ministerio del Trabajo.

D. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2019, se realizó una facturación por \$ 4,448.00. Una vez restados los costos y gastos, en el 2019, la utilidad es de \$255,25 neta del 2019 que equivale al 5.74% Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores, de haberlos, así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarán en abril del 2020.

En cuanto a los gastos, en el año 2019, totalizaron \$ 4,439.41

E. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la compañía en el largo plazo, propongo que de las utilidades generadas en el año 2019 se segregue el 10% de reserva legal (\$28,36) como manda la Ley de Compañías y el Estatuto Social, y el resto se destinen a Utilidades Acumuladas hasta que exista fondos para repartir dividendos.

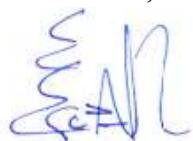
F. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El año 2020 se caracterizará por ser un año de fortalecimiento empresarial para EGAS-PAZMIÑO MANAGEMENT AND LEGAL SERVICES C.A. en virtud de que se realizarán todos los esfuerzos suficientes y necesarios para afianzarse en el mercado, así como, aprovechar de la mejor manera todas las oportunidades que se presenten a pesar de la crisis generalizada que afrontará el país. Entre los principales proyectos están: ampliar la administración de empresas y compañías, así como, ofrecer servicios legales a través de profesionales del derecho idóneos que se vinculen a la sociedad mercantil.

G. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

EGAS-PAZMIÑO MANAGEMENT AND LEGAL SERVICES C.A. cumplió normas de propiedad intelectual y derechos de autor, por cuanto, no ha transgredido ningún derecho económico o moral de terceros. La meta adicional para el ejercicio económico 2020, en este aspecto, es obtener derechos de exclusiva sobre marcas y nombres comerciales de la compañía a través de los trámites administrativos pertinentes en la SENADI.

Atentamente,



Esteban Paúl Egas Figueroa
Gerente General
Egas-Pazmiño Management and Legal Services C.A.